

## **RESOLUCION DE LA ALCALDIA**

De acuerdo con las bases de la convocatoria efectuada mediante Resolución de esta Alcaldía al amparo del Decreto 287/2015, de 23 de Octubre (Empleo Social) y estando previsto en anterior resolución del día 14 de Diciembre de 2015, que en el día de la fecha se aprobaba las listas DEFINITIVAS de admitidos y excluidos referentes a las plazas convocadas de:

Servicios Múltiples  
Conserjes

Por medio de la presente, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la contratación de Operarios de Servicios Múltiples y Conserjes con especificación de la documentación que falta o de la causa de exclusión.

(Ver Anexo I)

NOTA: LOS CERTIFICADOS DEL SEPE QUEDAN PENDIENTES POR PROBLEMAS EN LA PLATAFORMA DE ACCESO.

En Navalvillar de Pela, a 15 de Diciembre de 2015

EL TTE. DE ALCALDE

ANTE MI, EL PRESIDENTE

FDO. EUGENIO DIAZ MIRANDA